

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #14-2025

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves veintiuno del mes de agosto de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Isaías Méndez Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez.

Lic. Carlos Alberto Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Carlos Dionisio Vega Ajoy, Yendri Tatiana Sandoval Arias y Gloria Araya Castro.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor alcalde municipal, para presentación de tema: Modernización Institucional con la señora Diana Arias de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor alcalde municipal, para presentación de tema: Modernización Institucional con la señora Diana Arias de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO 2.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta continuando vamos este la atención al señor alcalde municipal en la presentación del tema modernización institucional, a cargo de la señorita Diana Arias de la Unión Nacional de Gobierno locales, se le concede la palabra a la señorita Diana.

La señora Diana Arias de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, manifiesta hola, muy buenas tardes, señor alcalde, señores de Regidores y Regidoras, síndicos y público que nos acompaña en la transmisión de la sesión del día de hoy. Se presentarán el día de hoy los resultados del proyecto de modernización elaborado en la municipalidad, esta, esta propuesta, pues ya también fue revisada en la Comisión, creo que fue el día de ayer en la Comisión de jurídicos y la idea es que ustedes pues tengan el contexto de los resultados finales de este análisis técnico que se realizó en la municipalidad.

Dentro de los hallazgos principales, fue una estructura desactualizada y un poco centralizada toda en la alcaldía, actualmente no, no existen en la municipalidad esas líneas de mandos medios verdad, esas jefaturas que puedan llevar ese control estratégico, que puedan llevar además ese control sobre las metas de cumplimiento, entonces es parte de lo que vamos a ver en la propuesta.

Se va a entregar en este proyecto la estructura como tal, verdad el organigrama de la municipalidad, el Manual de organización y funciones, que es un manual que explica el organigrama, cuáles son los macro procesos, los procesos y cuáles son esas líneas de jerarquía que existen en la institución y además el manual descriptivo de puestos, que este será un manual descriptivo específico para cada uno de los puestos que existen en la organización, con perfiles actualizados a la normativa actual, verdad? Ustedes ya tenían pues su tiempo de no actualizar este instrumento, entonces algunos de los perfiles en cuanto a sus funciones estaban un poco desactualizados y se estaban dejando de, de llevar en algunos procesos o algunas actividades que son importantes para el alcance de, de los objetivos y del servicio que presta la municipalidad como tal, quisiera nada más para continuar ilustrarles el organigrama, que me confirmen que lo están viendo bien.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, dice sí correcto.

La señora Diana Arias, manifiesta perfecto, perfecto entonces, como parte del organigrama, vamos a tener siempre verdad, este al Concejo municipal con la secretaria del Concejo y auditoría y en este caso un asistente profesional para el área de auditoría, eso se mantiene tal cual está. Procede con la presentación.



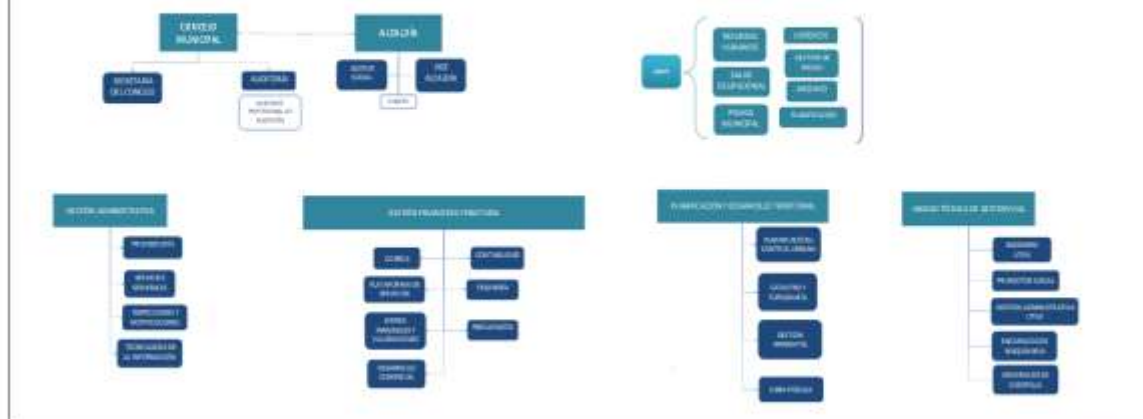


- Estructura Organizacional
- Manual de Organización y Funciones
- Manual Descriptivo de Puestos



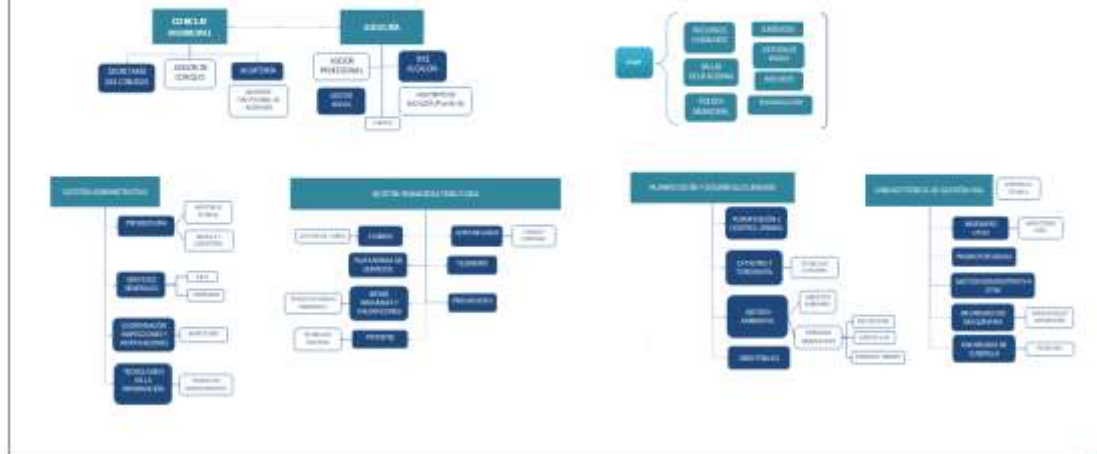
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD GUATUSO



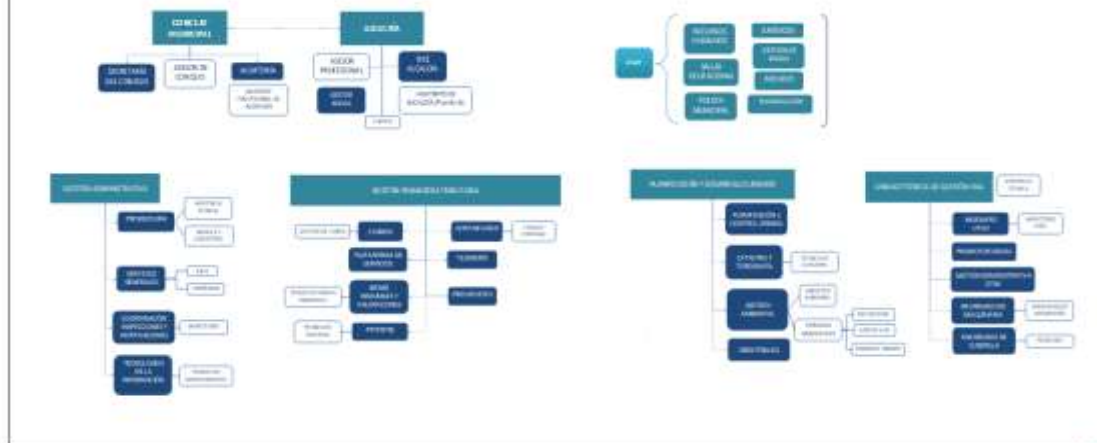


ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD GUATUSO



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD GUATUSO





ESTRUCTURA OCUPACIONAL

GRUPO OPERATIVO MUNICIPAL

GRUPO OCUPACIONAL OPERATIVO MUNICIPAL (OM)	11
OPERATIVO MUNICIPAL 1A	12
MISCELÁNEO (OM1A)	12
OPERATIVO MUNICIPAL 1B	14
PEÓN DE CALLES Y CAMINOS (OM1B)	14
PEÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES (OM1B)	16
OPERATIVO MUNICIPAL 2A	20
CHOFER MUNICIPAL (OM2A)	20
OPERATIVO MUNICIPAL 2B	23
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA (OM2B)	23
OPERATIVO MUNICIPAL 2C	26
ENCARGADO (A) DE CUADRILLA (OM2C)	26
ENCARGADO DE MAQUINARIA (OM2C)	28
OPERADOR DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA (OM2C)	31



ESTRUCTURA OCUPACIONAL

GRUPO ADMINISTRATIVO Y POLICIA MUNICIPAL

GRUPO OCUPACIONAL ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (AM)	34
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2 (AM2)	35
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (AM2)	35
CAJERO MUNICIPAL (AM2)	38
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL (AM2)	40
GRUPO POLICIA MUNICIPAL (PM)	44
POLICIA MUNICIPAL 2 (POL2)	45



ESTRUCTURA OCUPACIONAL GRUPO TÉCNICO MUNICIPAL

DTTIMC
Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

GRUPO OCUPACIONAL TÉCNICO MUNICIPAL (TM)	49
TÉCNICO MUNICIPAL 1 (TM1)	50
ASISTENTE TÉCNICO (TM1)	51
ASISTENTE TÉCNICO DE BIENES INMUEBLES (TM1)	54
ASISTENTE TÉCNICO DE CATASTRO Y TOPOGRAFÍA (TM1)	56
ASISTENTE TÉCNICO DE COBROS (TM1)	59
INSPECTOR MUNICIPAL (TM1)	63
INSPECTOR DE CALLES Y CAMINOS (TM1)	67
PLATAFORMISTA DE SERVICIOS Y CAJAS (TM1)	
TÉCNICO DE ARCHIVO (TM1)	
TÉCNICO DE BODEGA (TM1)	

TÉCNICO MUNICIPAL 3 (TM3)	80
PROMOTOR SOCIAL (TM3)	80
TÉCNICO ENCARGADO DE INSPECCIONES (TM3)	84
TÉCNICO DE GESTIÓN VIAL (TM3)	87
TÉCNICO DE CONTABILIDAD (TM3)	90
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TM3)	94
TÉCNICO DE PATENTES (TM3)	97
TÉCNICO DE SALUD OCUPACIONAL (TM3)	100
TÉCNICO DE SERVICIOS MUNICIPALES (TM3)	103
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES (TM3)	106



ESTRUCTURA OCUPACIONAL GRUPO PROFESIONAL MUNICIPAL

DTTIMC
Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

GRUPO OCUPACIONAL PROFESIONAL MUNICIPAL (PM)	109
PROFESIONAL MUNICIPAL 1	110
ENCARGADO DE BIENES INMUEBLES Y VALORACIONES (PM1)	111
ENCARGADO DE CATASTRO Y TOPOGRAFÍA (PM1)	115
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO (PM1)	119
ENCARGADO DE COBROS (PM1)	123
ENCARGADO DE PATENTES (PM1)	127
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (PM1)	131
ENCARGADO DE PRESUPUESTO (PM1)	134
ENCARGADO DE TALENTO HUMANO (PM1)	138
ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PM1)	142
ENCARGADO DE TESORERÍA (PM1)	146
GESTOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL (PM1)	151
GESTOR DE RIESGO (PM1)	156





ESTRUCTURA OCUPACIONAL GRUPO PROFESIONAL MUNICIPAL

DTTIMC
Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

PROFESIONAL MUNICIPAL 2 (PM2)	159
ASESOR PROFESIONAL DE ALCALDÍA (PM2)	160
ASESOR PROFESIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL (PM2)	163
ASESOR LEGAL MUNICIPAL (PM2)	167
ASISTENTE PROFESIONAL DE AUDITORÍA (PM2)	172
CONTADOR MUNICIPAL (PM2)	176
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANO (PM2)	181
INGENIERO DE OBRA PÚBLICA (PM2)	186
INGENIERO ASISTENTE UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL (PM2)	190
GESTOR AMBIENTAL (PM2)	194
GESTOR SOCIAL (PM2)	198
PROVEEDOR MUNICIPAL (PM2)	203



ESTRUCTURA OCUPACIONAL GRUPO PROFESIONAL MUNICIPAL

DTTIMC
Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

PROFESIONAL MUNICIPAL 3	208
AUDITOR INTERNO (PM3)	208
COORDINADOR ADMINISTRATIVO (PM3)	213
COORDINADOR FINANCIERO TRIBUTARIO (PM3)	218
COORDINADOR DE UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL (PM3)	223
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (PM3)	227





POLÍTICA SALARIAL GLOBAL

DTTIMC
Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

CATEGORÍA OCUPACIONAL	SALARIO GLOBAL
	PROPUESTO
	Valor del punto: 1 966
POLICIA MUNICIPAL 1	560,426
POLICIA MUNICIPAL 2	766,899
OPERATIVO MUNICIPAL 1A	373,617
OPERATIVO MUNICIPAL 1B	412,945
OPERATIVO MUNICIPAL 2A	491,602
OPERATIVO MUNICIPAL 2B	560,426
OPERATIVO MUNICIPAL 2C	615,418
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1	639,082
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2	707,906
TÉCNICO MUNICIPAL 1	766,899
TÉCNICO MUNICIPAL 2A	796,395
TÉCNICO MUNICIPAL 2B	875,051
TÉCNICO MUNICIPAL 3	924,211
PROFESIONAL MUNICIPAL 1	973,371
PROFESIONAL MUNICIPAL 2	1,130,684
PROFESIONAL MUNICIPAL 3	1,297,828
PROFESIONAL MUNICIPAL 4	1,376,485
DIRECTORES MUNICIPALES	1,474,805



CONCLUSIONES

DTTIMC
Dirección Técnica Tecnologías,
Innovación y Mejora Continua

- El análisis técnico realizado por parte de la Dirección Técnica de Tecnologías Innovación y Mejora Continua de la UNGL a la Municipalidad de Guatuso se realizó de manera integral, detectando oportunidades de mejora a nivel de estructura organizacional de atención inmediata.
- Se logra determinar que se cuenta con una considerable desactualización en los puestos existentes en puestos estratégicos, así mismo se determina también la ausencia de varios puestos indispensables para la correcta gestión de captación de recurso financiero.





RECOMENDACIONES

- Se recomienda atender la propuesta de mejora organizacional, tomando en consideración que la misma busca la mejora de procesos y ordenar la gestión interna en pro de las necesidades y crecimiento del cantón.

Más bien en este momento quedo a la disposición de ustedes cualquier consulta que tengan, si necesitan que me devuelva en alguna de las diapositivas nada más me indican y con mucho gusto.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, indica muchísimas gracias, este, señorita Diana la verdad que un trabajo, este pues de la mejor forma realizado por la Unión de Gobiernos locales, donde esta modernización nos va a ayudar mucho en esta Municipalidad de Guatuso a organizarnos y a tener una mejor estructura para las funciones de cada miembro de esta municipalidad, específicamente los funcionarios les cedo la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde municipal, expresa gracias, señor Presidente, en ejercicio, honorable concejo municipal y a las personas que nos siguen por la plataforma de Facebook de la municipalidad de Guatuso, eh un saludo cordial a este Diana Arias de la Unión Nacional de Gobiernos locales. Lo mío, más que una pregunta, va en torno a un comentario con ese trabajo, quiero decirles que el reto más grande que lleva adelante una administración que es hacer que todos esos mandos medios, que todo lo que son unidades primarias funcionen de una forma fluida, sin necesidad o independientemente, más bien de quién sea el jerarca o la jerarca de turno, eso es garantizar que los macro procesos de la municipalidad se lleven de forma tal, de que no sea necesario tener que andar haciendo ingeniería de procesos cada vez que, que se requiere o cada vez que hay un cambio en la administración, yo considero que evidentemente hay que actualizar las estructuras este de las empresas, pero lo cierto es que este proceso tiene para la municipalidad de Guatuso un impacto que lo vamos a ir también construyendo en el tiempo, no es que todos estos este puestos, estas jefaturas que se están creando y mandos medios los vamos a poder incluir en un presupuesto ordinario, como el que se está trabajando en este momento, pero sí hay que iniciar el proceso y eso es lo que yo quiero llamar a la reflexión al honorable concejo municipal. Sobre la gran necesidad de poner sobre la mesa la discusión de esta transformación necesaria para que la municipalidad de Guatuso se centre en la atención de la persona como tal.

Yo sé que aquí muchos de ustedes viven la frustración de comunidades que nos están demandando todos los días, la solución a los problemas que están aquejando a esas comunidades, yo sé que aquí han venido muchos de ustedes también poniendo sobre la mesa los problemas que los usuarios están manifestando, pero lo cierto es que no se puede pedirle peras al olmo, como se decía, tenemos que iniciar este proceso y creo que vamos hacia eso, para que poco a poco, conforme sea la capacidad financiera la municipalidad esta estructura sea en

realidad funcional para el gobierno local, considero señores regidores que tenemos acá en nuestras manos, en manos de ustedes ahora una propuesta seria, responsable que va a ir poco a poco coadyuvando a que cumplamos metas y objetivos y a su, a poder superar me parece a mí la problemática histórica que hemos tenido con estado financiero, con aplicación de NICSP y una serie de procesos que hace unos días conversaba por ahí, creo que también en una de las sesiones sobre la necesidad de mejorar el índice de gestión de servicios municipales, a mí me parece que todos queremos una mejor municipalidad, a mí me parece que los regidores que están aquí presentes quieren que la municipalidad de Guatuso, independientemente del jerarca de turno, tenga una mejor evaluación, porque eso se traduce en mejores servicios para la gente que en realidad nos demanda o son los que en realidad requieren de nuestra atención, pero bueno, aquí es, está en nuestras manos una herramienta sumamente valiosa para empezar a mover poco a poco, esos índices y desde luego me parece a mí que esta es la ruta adecuada para poder garantizar mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de nuestras funciones. Sería mi comentario, señor Presidente en ejercicio, y le agradezco a Diana también por su presentación.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, describe muchísimas gracias señor alcalde, abrimos el espacio y si algún compañero de los regidores o miembros del concejo tienen alguna duda, no siendo así, le agradecemos.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, agrega una preguntita nada más.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, indica le damos la palabra al señor Arnoldo Jiménez.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice sí, buenas tardes, señor alcalde y compañeros y personas que nos ven a través de las redes, nada más, una pequeña pregunta, en esa conformación que la compañera Katia Arias.

La señora síndica propietaria, Griselda María Gutiérrez Ruiz, indica Diana.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, reitera Diana, este todas las cabezas de las coordinaciones es gente preparada lógicamente verdad, académicamente así es? En todas las áreas que compete la municipalidad.

El señor alcalde municipal, manifiesta no sé si escuchó la pregunta, ¿doña Diana?

La señora Diana Arias, contesta sí, en este caso, dentro del análisis técnico que se realiza del personal que existe actualmente en la municipalidad, pues se hace revisión tanto de las tareas que ejecutan, la complejidad y responsabilidad que tiene a cargo en la ejecución del puesto en el que están nombrado y los requisitos tanto académicos como experiencia que se requieren para ocupar ese puesto, en el caso de los funcionarios que se encuentran actualmente en la municipalidad, cumplimos con todo esto a nivel de normativa y en el caso de los puestos que se proponen dentro del mismo análisis técnico y la propuesta de perfiles que va dentro del manual descriptivo de puestos, exige esos requisitos necesarios para que la persona pueda ejecutar de manera eficiente el puesto, es decir, esos mandos medios, esas coordinaciones tienen un perfil específico con requisitos a nivel académico y de experiencia que se exigen y aseguran que la persona que ocupe el puesto tiene las competencias y el conocimiento para poder ejecutar sus funciones.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, agrega muchísimas gracias, señorita Diana por la aclaración, algún con otro compañero, no siendo así, le damos las gracias este a la señorita Diana por la presentación. Y vamos a presentar la moción para someterla a votación.

El suscrito Didier Mendoza Alvarado, en el ejercicio de las funciones y competencias, respetuosamente someto a conocimiento y aprobación del honorable concejo municipal la siguiente moción.

Considerando:

Que es responsabilidad de toda la administración pública contar con una estructura organizacional clara, funcional y actualizada que permita el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo institucional.

Que la estructura organizacional, el manual de organización y funciones y que el manual descriptivo de puestos constituyen herramientas técnicas esenciales para la adecuada planificación, coordinación, ejecución y control de los procesos institucionales, así como la gestión del talento humano.

3. Que dicho documento ha sido elaborado y actualizados por la Unión nacional de gobiernos locales y corresponden a la normativa vigente.

4. Que los documentos mencionados han sido remitidos al Concejo municipal, revisados y recomendados por la alcaldía o la administración correspondiente y que se encuentran debidamente sustentados técnica y legalmente.

Por lo tanto.

Que este honorable concejo municipal apruebe en firme los siguientes instrumentos de gestión organizacional.

1. La estructura organizacional de la municipalidad de Guatuso.

2. El manual de organización y de funciones.

3. El manual descriptivo de puestos, los cuales entrarán en vigencia a partir de su aprobación y sus ajustes o cambios sobre los puestos vigentes, así como los puestos nuevos generados, entrarán a regir a partir de enero del 2026, con la aprobación del presupuesto ordinario como corresponde.

Sometemos a votación compañeros, 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

Así, compañeros, damos por finalizada la sesión extraordinaria número 14 del 2025, le agradecemos al señor alcalde, al Concejo y a las personas que nos acompañaron en redes sociales. Muchísimas gracias a doña Diana Arias, también por habernos acompañado y explicarnos la estructura que nos propuso la Unión de gobiernos locales.

La señora Diana Arias, añade con mucho gusto, buenas tardes.

El señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta buenas tardes, damos por finalizada la sesión al ser las 5:45 de la tarde.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba moción presentada por señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, que dice lo siguiente:

Considerando:

Que es responsabilidad de toda la administración pública contar con una estructura organizacional clara, funcional y actualizada que permita el cumplimiento eficiente y eficaz del objetivo institucional.

Que la estructura organizacional, el manual de organización y funciones y que el manual descriptivo de puestos constituyen herramientas técnicas esenciales para la adecuada planificación, coordinación, ejecución y control de los procesos institucionales, así como la gestión del talento humano.

3. Que dicho documento ha sido elaborado y actualizados por la Unión nacional de gobiernos locales y corresponden a la normativa vigente.

4. Que los documentos mencionados han sido remitidos al Concejo municipal, revisados y recomendados por la alcaldía o la administración correspondiente y que se encuentran debidamente sustentados técnica y legalmente.

Por lo tanto.

Que este honorable concejo municipal apruebe en firme los siguientes instrumentos de gestión organizacional.

1. La estructura organizacional de la municipalidad de Guatuso.

2. El manual de organización y de funciones.

3. El manual descriptivo de puestos, los cuales entrarán en vigencia a partir de su aprobación y sus ajustes o cambios sobre los puestos vigentes, así como los puestos nuevos generados, entrarán a regir a partir de enero del 2026, con la aprobación del presupuesto ordinario como corresponde.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal en ejercicio

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal